

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 03-12-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-12-2024

Folio: 2024-3931

Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MIRIAM GUADALUPE CARRASCO RODRIGUEZ
Domicilio: CALLE CUMBRE DE LIBANO #2745 DEL FRACCIONAMIENTO VISTAS DE SAN CHARBEL
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-251-111-00060-00-0000
Propietario: MIRIAM GUADALUPE CARRASCO RODRIGUEZ
Domicilio: 2745 COLONIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE JULIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	118.79	212.57	114.51		48,408.11
1990340	REVISION DE PLANOS	1	118.79	212.57	114.51		968.16
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	118.79	212.57	114.51		4,840.81
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	118.79	212.57	114.51		968.16
 Chihuahua Special de Control y Resultados DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS							
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							

TOTALES 356.37 637.71 343.53 \$ 55,185.24

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

762 OSCAR GOMEZ-DIEGO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-12-2024 8:29:13

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c0214237f4ca281ad426496bb8edd7f59f291f21648fd02143cd3f09afa7a57cd136bfb61f55f1932836d20b9